



PAN va contra dictamen de reforma judicial: “es insostenible, vulnera autonomía”



El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados no acompañará el dictamen de la reforma al Poder Judicial presentado por Morena, al considerarlo insostenible y advertir que vulnera la división de poderes y pone en riesgo su autonomía.

“La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder”, acusó el legislador panista Héctor Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Palacio de San Lázaro.

Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder”, acusó el legislador panista Héctor Saúl Téllez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Palacio de San Lázaro.

En representación de la bancada albiazul, el diputado sostuvo, además, que los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial fueron una simulación, pues el proyecto de dictamen mantiene el objetivo de elegir a los juzgadores por voto popular.

“Morena y sus aliados legislativos circularon un dictamen en el que se mantiene el objetivo principal de que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial y a nivel local estén sujetos a elección popular: por ello, Acción Nacional no acompañará dicho dictamen”, puntualizó.

<https://www.milenio.com/politica/pan-va-contra-dictamen-de-reforma-judicial>